PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES Y COMUNITARIAS EN DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS, LIDERAZGO Y MULTIPLICACIÓN DE SABERES

MIS DERECHOS

LOS CONOZCO, DEFIENDO Y PROMUEVO

Personas
Comunidades
Derechos
Más oportunidades

CARTILLA PEDAGÓGICA PARA LÍDERES Y LIDERESAS SOCIALES

Territorios que inspiran cambios



Liderazgos que transforman realidades

TABLA DE CONTENIDO

Presentación 4

¿Cómo utilizar esta cartilla?..... 6

MÓDULO 1. FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS 7

Qué son los derechos humanos?..... 8
Características de los derechos humanos..... 9
Derechos humanos y estado..... 9
Taller: Los derechos en nuestro territorio..... 11

MÓDULO 2. DIGNIDAD, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.....12

La dignidad humana.....13
Igualdad y equidad.....13
Discriminación y exclusión.....13
Taller: El territorio que queremos 15

MÓDULO 3. COMPRENDER LAS VIOLENCIAS.....16

¿Qué entendemos por violencia?.....17
Violencia directa.....17
Violencia estructural.....17
Violencia cultural.....17
Violencia simbólica.....17
Taller: Árbol de las violencias.....19

MÓDULO 4. VÍCTIMAS, MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN.....20

La persona víctima.....21
Evitar la revictimización.....21
Verdad.....21
Justicia.....22
Reparación.....22
Garantías de no repetición.....22
Memoria y construcción de paz.....23
Taller: Memoria y territorio.....23

MÓDULO 5. LIDERAZGO SOCIAL Y TRANSFORMADOR.....24
¿Qué significa liderar?.....25
Liderazgo democrático.....25
Liderazgo transformador.....25
Liderazgo ético.....26
Poder, autoridad y legitimidad.....26
Taller: ¿Qué líder necesita nuestro territorio?.....27
MÓDULO 6. PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN E INCIDENCIA
Participar es un derecho.....29
Organización comunitaria.....29
Incidencia.....30
Taller: Mapa de poder.....30
MÓDULO 7. HERRAMIENTAS PARA LA DEFENSA DE DERECHOS.....31
Ruta general.....32
Derecho de petición.....32
Queja, reclamo y denuncia.....33
Acción de tutela.....33
Hábeas corpus.....34
Hábeas data.....34
Acción de cumplimiento.....34
Acción popular.....34
Acción de grupo.....34
Taller: Clínica de casos.....35
MÓDULO 8. INTERLOCUCIÓN CON LAS INSTITUCIONES..36
Conocer las competencias institucionales.....37
Preparar una reunión.....37
Taller: Simulación de una mesa institucional.....39
MÓDULO 9. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL LIDERAZGO...40
Prevención.....41
Autoprotección.....41
Mapa de riesgos.....42
Taller: Mapa de riesgos.....42
MÓDULO 10. COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO.....43
Comunicar para transformar.....44
Información, evidencia y rumor.....44

MÓDULO 11. ACCIÓN COLECTIVA Y TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL....45
Del problema a la propuesta....46
Taller: Del problema a la acción.... 47
MÓDULO 12. PLAN DE INCIDENCIA Y ACCIÓN COMUNITARIA....48
Identificación del problema....49
Análisis de causas....49
Objetivos....49
Actores....49
Estrategias....49
Actividades.... 49
Indicadores.... 49
Cronograma....49
Taller: Mi plan de incidencia....49
Decálogo del liderazgo social....50
Mensajes....51
Bibliografía....52

PRESENTACIÓN

Ser líder o lideresa social significa asumir una responsabilidad con otras personas, con la comunidad y con el territorio.

Quien ejerce un liderazgo social participa en procesos colectivos, representa intereses, acompaña a comunidades, promueve derechos, identifica problemáticas, construye propuestas y, en muchas ocasiones, establece interlocución con instituciones públicas, organizaciones sociales y otros actores.

Por esta razón, fortalecer el conocimiento sobre los derechos humanos no es solamente una tarea académica. Es una herramienta para ejercer un liderazgo más informado, democrático, responsable y transformador.

Esta cartilla ha sido diseñada para líderes y lideresas sociales que cuentan con experiencia organizativa y comunitaria y que desean fortalecer sus conocimientos y capacidades para la defensa de derechos, la prevención de violencias, la participación ciudadana y la incidencia territorial.

La propuesta combina teoría y práctica.

Encontrará conceptos relacionados con derechos humanos, dignidad, igualdad, violencias, víctimas, liderazgo, participación, poder e incidencia. También encontrará ejercicios, estudios de caso, preguntas de reflexión y herramientas que pueden ser utilizadas directamente en las organizaciones y comunidades.

La cartilla parte de una idea fundamental:

El conocimiento de los derechos adquiere mayor valor cuando se convierte en capacidad para actuar de manera responsable, organizada y colectiva.

No se pretende convertir al líder social en abogado, funcionario público o especialista en todas las materias.

Se busca que pueda:

- Reconocer los derechos humanos.
- Identificar posibles vulneraciones.
- Comprender las diferentes formas de violencia.
- Acompañar sin revictimizar.
- Reconocer los mecanismos de protección existentes.
- Dialogar de manera efectiva con las instituciones.
- Fortalecer sus capacidades de liderazgo.
- Promover la participación.
- Construir alianzas.
- Diseñar estrategias de incidencia.
- Formular acciones concretas para su territorio.

La defensa de los derechos requiere conocimiento, pero también requiere organización, solidaridad, comunicación, participación y capacidad para construir soluciones.

Territorios que inspiran cambios

La cartilla está organizada en doce módulos.

Cada módulo contiene:

CONCEPTO CLAVE
Presenta la idea fundamental que debemos comprender.

PARA RECORDAR
Resume el aprendizaje principal.

REFLEXIONE
Relaciona el contenido con la experiencia personal, organizativa y territorial.

HERRAMIENTA DEL LÍDER
Ofrece un instrumento práctico para aplicar el conocimiento.

ACTIVIDAD O TALLER
Permite aprender haciendo, dialogando y analizando situaciones reales o simuladas.



Liderazgos que transforman realidades


MÓDULO 1
FUNDAMENTOS DE LOS
DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO PEDAGÓGICO

Comprender los fundamentos, características y principios de los derechos humanos y reconocer su importancia para el ejercicio del liderazgo social y la participación democrática.

¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Los derechos humanos son garantías inherentes a todas las personas por el hecho de ser seres humanos.

Su finalidad es proteger la dignidad y permitir que todas las personas puedan desarrollar su vida en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y respeto.

Los derechos humanos no dependen de que una persona sea rica o pobre, tenga determinada profesión, pertenezca a una organización, viva en una ciudad o en una zona rural, tenga determinada edad, cultura, origen o condición.

Son universales.

Entre ellos se encuentran:

- Derecho a la vida.
- Derecho a la integridad personal.
- Derecho a la libertad.
- Derecho a la igualdad.
- Derecho a la seguridad.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la participación.
- Derecho a la libertad de expresión.
- Derecho a la asociación.
- Derecho a la justicia.
- Derecho a una vida digna.
- Derechos colectivos y ambientales.



CONCEPTO CLAVE

Los derechos humanos son universales, interdependientes e indivisibles. Esto significa que corresponden a todas las personas y que los diferentes derechos están relacionados entre sí.La vulneración de un derecho puede afectar otros derechos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Universalidad

Todas las personas tienen derechos humanos.

- Indivisibilidad

Los derechos no deben entenderse como derechos de primera y segunda categoría.

- Interdependencia

Los derechos se relacionan entre sí.

- Igualdad y no discriminación

Todas las personas tienen igual dignidad y deben poder ejercer sus derechos sin discriminación.

- Progresividad

Los Estados deben avanzar en la garantía de los derechos y evitar retrocesos injustificados.

DERECHOS HUMANOS Y ESTADO

En materia de derechos humanos, el Estado tiene obligaciones de:

RESPETAR: No interferir arbitrariamente en el ejercicio de los derechos.

PROTEGER: Prevenir que terceros vulneren derechos.

GARANTIZAR: Adoptar medidas para hacer efectivos los derechos.

PARA RECORDAR

Los derechos no son favores ni concesiones.
Son garantías relacionadas con la dignidad humana.

REFLEXIONE

1. ¿Cuáles son los derechos que más se vulneran en nuestro territorio?
2. ¿Qué grupos enfrentan mayores barreras?
3. ¿Qué instituciones tienen responsabilidades?
4. ¿Qué puede hacer nuestra organización?

HERRAMIENTAS DEL LÍDER



TALLER 1

LOS DERECHOS EN NUESTRO TERRITORIO

Conocer para transformar

Nuestros territorios también tienen derechos

Objetivo

Identificar los derechos que tienen mayor relación con las problemáticas de la comunidad.

Instrucciones

Divida al grupo en equipos.
Cada equipo seleccionará una problemática territorial y responderá:

1. ¿Qué ocurre?
2. ¿A quién afecta?
3. ¿Qué derechos están relacionados?
4. ¿Qué actores tienen responsabilidad?
5. ¿Qué acciones podrían emprenderse?

Cierre

Cada equipo presenta sus conclusiones.

Comunidades con derechos, territorios más fuertes



MÓDULO 2

DIGNIDAD, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN



OBJETIVO PEDAGÓGICO

Analizar la relación entre dignidad, igualdad, diversidad y no discriminación para fortalecer prácticas organizativas incluyentes.

LA DIGNIDAD HUMANA

La dignidad significa reconocer que toda persona tiene un valor propio y merece respeto.

La dignidad se vulnera cuando una persona es:

- Humillada.
- Torturada.
- Maltratada.
- Discriminada.
- Excluida.
- Tratada como si no tuviera derechos.

La igualdad implica reconocer la misma dignidad y titularidad de derechos.

La equidad permite reconocer que las personas y comunidades pueden enfrentar condiciones diferentes y, por ello, requerir medidas diferenciadas para superar barreras.



CONCEPTO CLAVE

Tratar a todas las personas de manera justa no siempre significa tratarlas exactamente de la misma manera.

DISCRIMINACIÓN

Existe discriminación cuando una persona o grupo recibe un trato injustificado que limita o afecta sus derechos debido a determinadas características o condiciones.

La discriminación puede estar relacionada con:

- Sexo o género.
- Edad.
- Discapacidad.
- Origen étnico.
- Condición socioeconómica.
- Lugar de procedencia.
- Religión.
- Opiniones.
- Otras condiciones protegidas.



REFLEXIONE

1. ¿Quiénes participan menos en nuestra organización?
2. ¿Por qué?
3. ¿Qué barreras existen?
4. ¿Qué podemos cambiar?



TALLER 2

EL TERRITORIO QUE QUEREMOS



Cada participante **dibujará o describirá** una comunidad en la que todas las personas puedan participar.

Después responderá:

1. ¿Quiénes están **incluidos**?
2. ¿Quiénes están **excluidos**?
3. ¿Qué debemos **transformar**?
4. ¿Qué puede hacer **nuestra organización**?

MÓDULO 3

COMPRENDER LAS VIOLENCIAS



OBJETIVO PEDAGÓGICO

Reconocer las diferentes manifestaciones de violencia y analizar sus causas, relaciones de poder y efectos sobre las personas y comunidades.

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA?

La violencia puede manifestarse de múltiples maneras.

No se limita a una agresión física.

Puede afectar la integridad, libertad, dignidad, seguridad, salud, patrimonio, relaciones sociales y participación de las personas.

VIOLENCIA DIRECTA

Es la forma de violencia más visible.

Puede incluir:

- Agresiones físicas.
- Amenazas.
- Ataques.
- Violencia sexual.
- Agresiones psicológicas.
- Destrucción de bienes.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Se relaciona con condiciones sociales, económicas, políticas o institucionales que producen o reproducen desigualdad, exclusión o dificultades para satisfacer necesidades y ejercer derechos.

VIOLENCIA CULTURAL

Son ideas, valores, creencias o discursos que pueden contribuir a justificar o normalizar determinadas formas de violencia.

Por ejemplo:

“Siempre ha sido así.”

“Esa gente se lo merece.”

“Los problemas se solucionan a la fuerza.”

VIOLENCIA SIMBÓLICA

Puede producirse mediante mensajes, representaciones, prácticas y relaciones que reproducen dominación, inferiorización o exclusión.

CONCEPTO CLAVE

Para transformar la violencia no basta con atender sus manifestaciones visibles. También es necesario analizar las condiciones y discursos que pueden reproducirla.

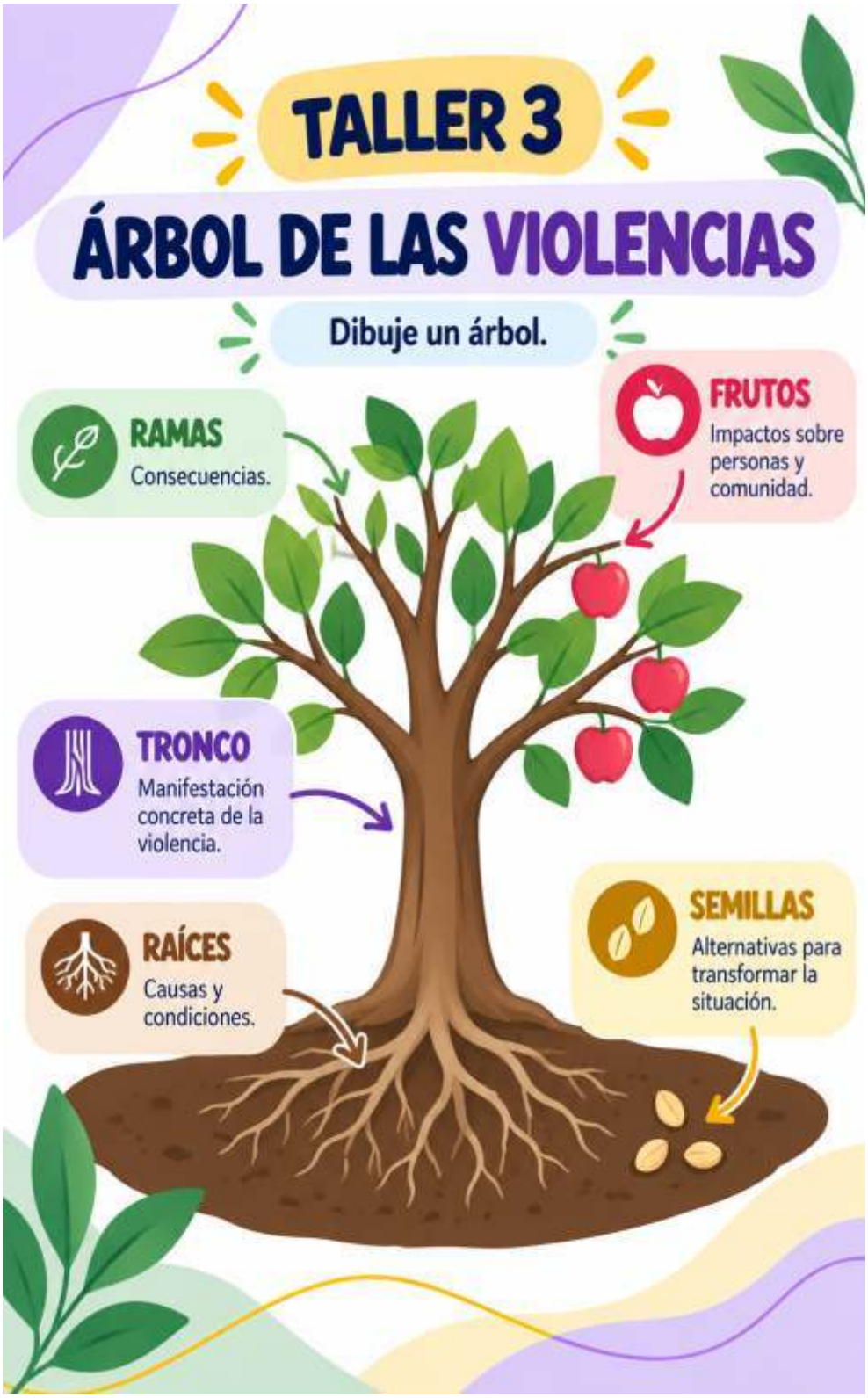
PARA RECORDAR

Lo que se normaliza puede hacerse invisible. Por eso el liderazgo social tiene una función importante en la identificación temprana de prácticas violentas y discriminatorias.

REFLEXIONE

1. ¿Qué violencias son visibles?
2. ¿Cuáles permanecen ocultas?
3. ¿Qué prácticas se han normalizado?
4. ¿Qué relaciones de poder existen?
5. ¿Qué podemos transformar?




TALLER 3
ÁRBOL DE LAS VIOLENCIAS
Dibuje un árbol.
RAMAS
Consecuencias.
FRUTOS
Impactos sobre personas y comunidad.
TRONCO
Manifestación concreta de la violencia.
RAÍCES
Causas y condiciones.
SEMILLAS
Alternativas para transformar la situación.

MÓDULO 4

VÍCTIMAS, MEMORIA, VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN



OBJETIVO PEDAGÓGICO

Fortalecer las capacidades de los líderes para reconocer los derechos de las víctimas y promover prácticas de acompañamiento respetuosas y no revictimizantes.

LA PERSONA VÍCTIMA

Una persona puede ser víctima de diferentes formas de violencia.

La violencia puede afectar:

- Vida.
- Integridad.
- Libertad.
- Seguridad.
- Salud.
- Familia.
- Patrimonio.
- Dignidad.
- Otros derechos.

En Colombia, para las víctimas del conflicto armado comprendidas en el ámbito de aplicación de la legislación correspondiente, existen medidas de atención, asistencia y reparación integral.



CONCEPTO CLAVE

La persona víctima no es responsable de la violencia que sufrió.

EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN

Cuando una persona cuenta una experiencia de violencia debemos:

Escuchar.

No juzgar.

No culpabilizar.

No presionar para obtener detalles innecesarios.

Proteger la confidencialidad cuando corresponda.

Orientar hacia las instituciones competentes.

VERDAD

La verdad busca contribuir al esclarecimiento de los hechos, dentro de los procedimientos y posibilidades correspondientes.

JUSTICIA

Busca que los hechos sean investigados y que las responsabilidades sean determinadas conforme a la ley.

REPARACIÓN

Busca responder frente a los daños ocasionados mediante las medidas que correspondan.

La reparación no se reduce exclusivamente a una compensación económica.

GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

Buscan contribuir a que los hechos de violencia no vuelvan a ocurrir.



PARA RECORDAR

La reparación también implica dignificación, reconocimiento, memoria, participación y transformación de las condiciones que permitieron la violencia, según corresponda.

TALLER 4

MEMORIA Y TERRITORIO

Cada participante responde:

1. ¿Qué hechos de nuestro territorio debemos recordar?
2. ¿Qué aprendizajes dejan?
3. ¿Qué personas o grupos han contribuido a superar esas situaciones?
4. ¿Qué debemos hacer para evitar que se repitan?



MÓDULO 5

LIDERAZGO SOCIAL Y TRANSFORMADOR



OBJETIVO PEDAGÓGICO

Fortalecer una comprensión crítica del liderazgo social como capacidad colectiva para representar, organizar, movilizar, dialogar e incidir en procesos de transformación territorial.

¿QUÉ SIGNIFICA LIDERAR?

Liderar no significa únicamente ocupar un cargo.

Un liderazgo puede surgir de la capacidad para:

- Convocar.
- Escuchar.
- Organizar.
- Representar.
- Proponer.
- Mediar.
- Defender derechos.
- Construir confianza.
- Generar acuerdos.
- Movilizar capacidades.

LIDERAZGO DEMOCRÁTICO

Promueve:

- Participación.
- Transparencia.
- Deliberación.
- Rendición de cuentas.
- Distribución de responsabilidades.
- Respeto por las diferencias.

LIDERAZGO TRANSFORMADOR

Busca modificar condiciones que generan exclusión, desigualdad o vulneración de derechos.

No se limita a administrar problemas.

Busca transformar sus causas.

LIDERAZGO ÉTICO

Un liderazgo ético implica actuar con:

- Coherencia.
- Transparencia.
- Responsabilidad.
- Respeto.
- Honestidad.
- Reconocimiento de límites.

PODER, AUTORIDAD Y LEGITIMIDAD

El liderazgo social requiere comprender que el poder no se encuentra exclusivamente en las instituciones.

También existe en:

- Organizaciones.
- Redes.
- Comunidades.
- Medios de comunicación.
- Conocimiento.
- Capacidad de convocatoria.
- Información.
- Relaciones sociales.

La autoridad formal no siempre equivale a legitimidad.

La legitimidad se construye mediante confianza, coherencia y reconocimiento colectivo.



CONCEPTO CLAVE

La persona víctima no es responsable de la violencia que sufrió.

REFLEXIONE

- ¿Cómo se toman decisiones en nuestra organización?
- ¿Quiénes participan?
- ¿Quiénes quedan por fuera?
- ¿Estamos formando nuevos líderes?
- ¿Cómo manejamos los desacuerdos?



MÓDULO 6

PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN E INCIDENCIA



OBJETIVO PEDAGÓGICO

Comprender la participación como derecho y fortalecer las capacidades de las organizaciones para intervenir en decisiones que afectan sus territorios.

PARTICIPAR ES UN DERECHO

Participar implica poder:

- Informarse.
- Opinar.
- Ser escuchado.
- Proponer.
- Deliberar.
- Organizarse.
- Decidir en los espacios correspondientes.
- Hacer seguimiento.
- Exigir rendición de cuentas.



CONCEPTO CLAVE

Participar no significa únicamente asistir a una reunión.

La participación adquiere mayor fuerza cuando existe capacidad de incidencia.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Una organización fortalecida tiene:

- Objetivos.
- Reglas claras.
- Responsabilidades.
- Canales de comunicación.
- Mecanismos de decisión.
- Registro de acuerdos.
- Capacidad de gestión.

· Formación de nuevos liderazgos.

INCIDENCIA

La incidencia consiste en desarrollar acciones orientadas a influir, dentro de los mecanismos democráticos y legales disponibles, en decisiones, políticas, programas, presupuestos o actuaciones que afectan intereses colectivos.




MÓDULO 7
HERRAMIENTAS PARA LA DEFENSA DE DERECHOS
LEYES
DERECHOS
NORMATIVA
ACCESO A LA JUSTICIA
Con derechos, territorios más justos y comunidades más fuertes

OBJETIVO PEDAGÓGICO

Reconocer los principales mecanismos constitucionales y administrativos relacionados con la defensa de derechos y comprender cuándo es necesario buscar asesoría especializada.

RUTA GENERAL

1. IDENTIFICO: ¿Qué ocurre?
2. RECONOZCO: ¿Qué derecho puede estar afectado?
3. DOCUMENTO: ¿Qué información tengo?
4. SOLICITO: ¿Qué necesito?
5. RADICO: ¿Cómo demuestro que presenté la solicitud?
6. HAGO SEGUIMIENTO: ¿Respondieron?
7. BUSCO ORIENTACIÓN: ¿Qué mecanismo corresponde?

DERECHO DE PETICIÓN

El derecho de petición permite formular solicitudes ante autoridades y, en determinados casos, ante particulares, conforme a la Constitución y la legislación aplicable.

Puede utilizarse para solicitar:

- Información.
- Documentos.
- Respuestas.
- Actuaciones.
- Copias.
- Información sobre trámites.

Como regla general, las peticiones deben resolverse dentro de los términos legales correspondientes, que varían según el tipo de petición.



PARA RECORDAR

Siempre conserve una constancia de presentación y el número de radicado cuando exista.



QUEJA

Expresa inconformidad frente a una actuación o comportamiento, particularmente cuando corresponde al funcionamiento de una entidad o actuación de un funcionario.

RECLAMO

Manifiesta inconformidad frente a un servicio o actuación que se considera prestado de manera inadecuada.

DENUNCIA

Permite poner determinados hechos en conocimiento de la autoridad competente cuando pueden constituir una conducta sancionable o un delito.

ACCIÓN DE TUTELA

La acción de tutela permite solicitar protección judicial inmediata de derechos fundamentales cuando estos son vulnerados o amenazados y se cumplen los requisitos de procedencia.

No toda inconformidad se resuelve mediante tutela.

HÁBEAS CORPUS

Protege la libertad personal frente a una privación de la libertad que se considere ilegal.

HÁBEAS DATA

Protege derechos relacionados con la información personal registrada en bases de datos y archivos.

ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO

Busca que una autoridad cumpla una ley o acto administrativo cuando se reúnen los requisitos legales.

ACCIÓN POPULAR

Busca proteger derechos e intereses colectivos.

ACCIÓN DE GRUPO

Puede utilizarse en determinadas circunstancias cuando un grupo de personas ha sufrido perjuicios derivados de una causa común y busca la reparación correspondiente.



CONCEPTO CLAVE

El líder social no necesita memorizar todos los requisitos jurídicos. Necesita reconocer el problema, identificar que existe una herramienta y saber dónde buscar orientación.

TALLER 7

MAPA DE PODER

Conocer nuestro territorio nos permite tomar mejores decisiones.

Identifique:



¿Quién decide?

Personas, entidades o instancias que tienen la autoridad formal para tomar decisiones.



¿Quién influye?

Actores que, aunque no deciden directamente, pueden influir en las decisiones.



¿Quién puede apoyar?

Actores que pueden ser aliados en la implementación de nuestras propuestas o en la defensa de derechos.



¿Quién puede bloquear?

Actores que pueden obstaculizar o impedir el avance de nuestras iniciativas.



¿Quiénes son directamente afectados?

Personas, grupos o comunidades que reciben de manera directa las consecuencias de la situación.



¿Qué alianzas necesitamos construir?

Identifique posibles aliados y cómo podrían contribuir.

Territorios más justos y participativos


MÓDULO 8
INTERLOCUCIÓN CON LAS INSTITUCIONES
Diálogo, participación y acciones para el cambio
Diálogo
Participación
Gestión
Resultados
Instituciones más cercanas, territorios más justos

OBJETIVO PEDAGÓGICO

Fortalecer las capacidades de los líderes para establecer interlocución efectiva, documentada y estratégica con las instituciones.

CONOCER LAS COMPETENCIAS

Antes de acudir a una institución debemos preguntarnos:

¿Esta entidad tiene competencia sobre el problema?

Una buena gestión comienza por identificar correctamente quién debe responder.

PREPARAR UNA REUNIÓN

Antes de una reunión debemos tener:

- Problema claramente definido.
- Evidencias.
- Solicitudes concretas.
- Antecedentes.
- Propuestas.
- Responsables.
- Fecha de seguimiento.



FICHA DE REUNIÓN

Dialogamos para construir soluciones



Problema:

Antecedentes:

Evidencia disponible:

Solicitud concreta:

Entidad competente:

Compromisos obtenidos:

Responsables:

Fecha de seguimiento:

Instituciones más cercanas, territorios más justos

TALLER 8

SIMULACIÓN DE UNA MESA INSTITUCIONAL

Diálogo para construir soluciones

Roles:

- Organización comunitaria.
- Entidad pública.
- Comunidad afectada.
- Aliado técnico.
- Observador.



El grupo debe negociar una propuesta.

Al finalizar:

¿Qué funcionó?

¿Qué no funcionó?

¿Qué argumentos fueron más sólidos?

¿Qué debemos mejorar?




MÓDULO 9
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL LIDERAZGO SOCIAL
Liderazgos seguros, territorios más justos
DERECHOS
PARTICIPACIÓN
SEGURIDAD
PREVENIR
PROTEGER
CONTINUAR LIDERANDO

OBJETIVO PEDAGÓGICO

Fortalecer capacidades de prevención y protección individual, organizativa y comunitaria frente a situaciones de riesgo.

PREVENCIÓN

Prevenir implica reconocer riesgos antes de que se materialicen y desarrollar capacidades para reducir su probabilidad o impacto.

Los riesgos pueden estar relacionados con:

- Entorno territorial.
- Conflictos sociales.
- Amenazas.
- Estigmatización.
- Exposición de información.
- Desplazamientos.
- Comunicación digital.
- Conflictos internos.



PARA RECORDAR

Defender derechos no significa asumir riesgos innecesarios.

AUTOPROTECCIÓN

Cuando exista una situación de riesgo:

- No enfrentarse innecesariamente a una persona agresora.
- Buscar apoyo.
- Informar a personas de confianza.
- Acudir a las instituciones correspondientes.
- Proteger información sensible.
- Mantener actualizada una red de contactos.
- Documentar situaciones cuando hacerlo sea seguro.

HERRAMIENTAS DEL LÍDER

MAPA DE RIESGOS

Identificar, prevenir y actuar también es liderar

Conocer los riesgos también es cuidar la vida

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Prevención	Responsable

Territorios más seguros, comunidades más fuertes

TALLER 9

NUESTRO SISTEMA DE ALERTA

La organización responde:

¿Qué señales debemos considerar como alerta?

¿A quién informamos?

¿Qué información debemos proteger?

¿Qué instituciones debemos tener identificadas?

Prevenir juntos, liderar siempre


MÓDULO 10
COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO
Ideas que conectan, acciones que transforman
DIÁLOGO
ESTRATEGIA
RESULTADOS
Comunicar
Motivar
Transformar
Liderazgos que inspiran comunidades más fuertes

OBJETIVO PEDAGÓGICO

Desarrollar capacidades para comunicar de manera clara, responsable y estratégica las necesidades, propuestas y acciones de las organizaciones sociales.

COMUNICAR PARA TRANSFORMAR

La comunicación de un líder debe:

- Informar.
- Convocar.
- Generar confianza.
- Evitar rumores.
- Proteger a las personas.
- Facilitar acuerdos.
- Contribuir a la incidencia.

INFORMACIÓN Y EVIDENCIA

Antes de compartir información debemos preguntar:

¿Es cierta?

¿Podemos verificarla?

¿Es pertinente?

¿Puede generar un riesgo?

¿Estamos exponiendo datos personales?



CONCEPTO CLAVE

Una comunicación responsable protege tanto la credibilidad de la organización como la seguridad de las personas.


MÓDULO 11
ACCIÓN COLECTIVA Y TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL
Juntos y juntas construimos territorios más justos, seguros y solidarios
ORGANIZACIÓN
PARTICIPACIÓN
TERRITORIO
TRANSFORMACIÓN
Territorios vivos, comunidades que hacen la diferencia

OBJETIVO PEDAGÓGICO

Fortalecer la capacidad de las organizaciones para convertir problemas colectivos en propuestas y acciones concretas.

DEL PROBLEMA A LA PROPUESTA

Identificar un problema no es suficiente.

Debemos avanzar hacia:

1. Problema
2. Causas
3. Consecuencias
4. Objetivo
5. Alternativas
6. Acciones
7. Resultados

CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS

Las organizaciones pueden construir alianzas con:

- Otras organizaciones sociales.
- Juntas y asociaciones.
- Instituciones educativas.
- Universidades.
- Entidades públicas.
- Organizaciones internacionales.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Sector privado, cuando sea pertinente.
- Medios comunitarios.



PARA RECORDAR

Una alianza debe construirse alrededor de objetivos claros, responsabilidades definidas y confianza.

TALLER 11

DEL PROBLEMA A LA ACCIÓN

Analizar
Proponer
Actuar
Transformar

Territorios más justos, seguros y solidarios

Ideas hoy, cambios mañana

Seleccione un problema real.

Problema:

Causa principal:

Objetivo:

Actores:

Aliados:

Acción:

Resultado esperado:

La acción colectiva genera territorios de esperanza



Pequeñas acciones, grandes transformaciones


MÓDULO 12
PLAN DE INCIDENCIA Y ACCIÓN COMUNITARIA
De las ideas a las acciones reales
Comunidades que se organizan, territorios que transforman
Planificar
Organizar
Implementar
Evaluar
Lograr cambios
PARTICIPACIÓN
INCIDENCIA
ACCIÓN
RESULTADOS
Juntos y juntas construimos cambios duraderos

TALLER 12

PLAN DE INCIDENCIA Y ACCIÓN COMUNITARIA

Territorios más justos, seguros y solidarios

Objetivo pedagógico

Integrar los aprendizajes de la cartilla mediante la formulación de un plan de incidencia aplicable a una problemática concreta del territorio.

De las ideas a las acciones reales

1 IDENTIFIQUE EL PROBLEMA

Describa claramente la situación.

2 IDENTIFIQUE EL DERECHO RELACIONADO

3 ANALICE LAS CAUSAS

Causa 1:

Causa 2:

Causa 3:

4 FORMULE EL OBJETIVO

¿Qué queremos cambiar?

5 IDENTIFIQUE LOS ACTORES

Actor	Interés	Poder	Posición	Relación

La participación fortalece el cambio

6 DEFINA LA ESTRATEGIA

¿Qué vamos a hacer?

7 PLAN DE ACCIÓN

Actividad	Responsable	Fecha	Recursos	Resultado

8 INDICADORES

¿Cómo sabremos que estamos avanzando?

9 RIESGOS

¿Qué podría impedir el cumplimiento del plan?

10 SEGUIMIENTO

Fecha de revisión:

Responsables:

Ideas que se organizan, territorios que transforman

Juntas y juntos hacemos la diferencia

DECÁLOGO DEL LIDERAZGO SOCIAL

Personas que inspiran territorios más justos

1	CONOZCO	Conozco los derechos y las herramientas disponibles para defenderlos.
2	ESCUCHO	Escucho a la comunidad antes de tomar decisiones.
3	REPRESENTO	Represento intereses colectivos con responsabilidad y transparencia.
4	PARTICIPO	Promuevo la participación y respeto las diferencias.
5	ORGANIZO	Fortalezco capacidades colectivas y no concentro todo el conocimiento en una sola persona.
6	PROTEJO	Cuido a las personas, la información y la organización.
7	DIALOGO	Construyo interlocución sin renunciar a los derechos.
8	DOCUMENTO	Registro hechos, solicitudes, acuerdos y compromisos.
9	INCIDO	Transformo las necesidades de la comunidad en propuestas y acciones.
10	FORMO	Contribuyo a que nuevos liderazgos puedan crecer y asumir responsabilidades.

Liderazgos hoy, territorios con más oportunidades


MENSAJES
Ideas que inspiran territorios más justos
Derechos
Personas
Comunidades
Territorios más fuertes
El liderazgo social es una construcción colectiva.
Conocer los derechos nos permite comprender mejor las situaciones que enfrentan nuestras comunidades.
Comprender las violencias nos ayuda a identificar no solamente sus manifestaciones visibles, sino también algunas de las condiciones que pueden reproducirlas.
Fortalecer el liderazgo nos permite organizar mejor nuestras capacidades.
Participar nos permite hacer parte de las decisiones.
Incidir nos permite llevar las necesidades y propuestas de nuestras comunidades a los espacios donde se toman decisiones.
Y actuar colectivamente nos permite transformar.
Recordemos:
Los derechos humanos se conocen.
Los derechos se defienden.
El liderazgo se construye.
La participación se ejerce.
La transformación se hace colectivamente.
Juntos construimos comunidades más fuertes
Más derechos
Más oportunidades
Mejores territorios

BIBLIOGRAFÍA

NACIONES UNIDAS

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Materiales de Naciones Unidas relacionados con derechos humanos, dignidad, igualdad y no discriminación.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Constitución Política de Colombia de 1991, especialmente las disposiciones relacionadas con derechos fundamentales, participación ciudadana y mecanismos constitucionales de protección.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Materiales y guías relacionados con derechos humanos y mecanismos constitucionales de protección.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Materiales institucionales relacionados con participación ciudadana, organizaciones sociales, liderazgo y protección.

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Ley 1448 de 2011 y materiales relacionados con atención, asistencia, reparación integral y derechos de las víctimas.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Materiales pedagógicos relacionados con memoria histórica, víctimas, conflicto armado, territorio y construcción de paz.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Materiales de orientación relacionados con derechos, participación y control público.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Información institucional relacionada con denuncia y acceso a la justicia.

Territorios que inspiran cambios

Personas
Comunidades
Derechos
Oportunidades

Una cartilla para fortalecer el **liderazgo social** y la defensa de los **derechos humanos.**

Más personas

Más comunidades

Más oportunidades

Liderazgos que transforman realidades

PNUD

IEPSIV

CICA Iberoamérica

Juntos por comunidades más justas